



ACTA DE ADJUDICACIÓN

DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2020

El señor General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA, Representante Legal de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en calidad de Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012, Acta de Posesión N° 0542-12 del 16 de mayo de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual Interno de Contratación - MIC, previa las siguientes consideraciones:

1. El día 7 de julio de 2020 se dio apertura a la Convocatoria Pública No. 1 de 2020 cuyo objeto es: "Prestación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada incluido servicios conexos para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
2. En cumplimiento al Cronograma, manifestaron interés las siguientes empresas:
 1. Colviseg Colombiana de Vigilancia y Seguridad Limitada.
 2. West Army Security Ltda.
 3. Libertadora de Seguridad Ltda.
 4. Megaseguridad la Proveedora Ltda.
 5. Vipers Ltda.
 6. Seguridad y Vigilancia Serviconcel.
 7. Protevis Limitada Protección Vigilancia Seguridad en Reorganización.
 8. Intercontinental de Seguridad Limitada.
 9. Granadina de Vigilancia Limitada.
 10. Custodiar Limitada.
 11. Unión Temporal AA 2020.
 12. Unión Temporal Suramericana- La Magdalena.
 13. Seguridad Oncor Ltda.
 14. Azimut Caribabare.
3. En cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria Pública, se realizó sorteo en el cual quedaron inscritas las siguientes empresas:
 1. Colviseg Colombiana de Vigilancia y Seguridad Limitada.
 2. Libertadora de Seguridad Ltda.
 3. Megaseguridad la Proveedora Ltda.
 4. Vipers Ltda.
 5. Protevis Limitada Protección Vigilancia Seguridad en Reorganización.
 6. Intercontinental de Seguridad Limitada.
 7. Custodiar Limitada.
 8. Unión Temporal AA 2020.
 9. Unión Temporal Suramericana- La Magdalena.
 10. Seguridad Oncor Ltda.



CO-SC2992-1



SI - CER507703



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 N° 26-54 CAN - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas,
para Colombia entera.

VISITADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE DEFENSA



4. En cumplimiento al Cronograma, las siguientes empresas realizaron observaciones a la Convocatoria Pública No.1 de 2020:
 1. Azimut Caribabare Ltda.
 2. Protevis Limitada Protección Vigilancia Seguridad en Reorganización.
 3. Megaseguridad la Proveedora Ltda.
 4. Colviseg Colombiana de Vigilancia y Seguridad Limitada.
 5. Libertadora de Seguridad Ltda.
 6. Seguridad Oncor Ltda.
 7. Unión Temporal Suramericana- La Magdalena.
5. En cumplimiento al Cronograma, la Entidad publicó documento de respuestas a las Observaciones y Adenda No.2.
6. En cumplimiento al Cronograma, y dentro del plazo establecido, presentaron Ofertas las siguientes empresas:
 1. Colviseg Colombiana de Vigilancia y Seguridad Limitada.
 2. Libertadora de Seguridad Ltda.
 3. Protevis Limitada Protección Vigilancia Seguridad en Reorganización.
 4. Custodiar Limitada.
 5. Unión Temporal Superior - Oncor 2020.
7. En cumplimiento al Cronograma, y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV “Etapas y cronograma de la Convocatoria Pública”, en reunión se realizó la revisión de las Ofertas cuyo resultado fue el siguiente:

Oferentes que no aportaron los documentos completos:

1. Colviseg Colombiana de Vigilancia y Seguridad Limitada.
2. Protevis Limitada Protección Vigilancia Seguridad en Reorganización.
3. Custodiar Limitada.
4. Unión Temporal Superior - Oncor 2020.

Oferente que aportó los documentos completos:

1. Libertadora de Seguridad Ltda.



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 N° 26-54 CAN - Bogotá D.C. Colombia



BIENESTAR Y EXCELENCIA



8. De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento con lo establecido en el Capítulo IV “Etapas y cronograma de la Convocatoria Pública” solo se recibió la Oferta de la empresa Libertadora de Seguridad Ltda, oferta que fue evaluada según lo señalado en la Convocatoria.
9. En cumplimiento al Cronograma se publicó en la página WEB de la Entidad, el Informe de Evaluación, en el cual el Comité Evaluador recomendó la Adjudicación al Oferente Libertadora de Seguridad Ltda, por haber sido habilitado jurídica, técnica y financieramente y haber obtenido un puntaje de 90 puntos.
10. Dentro del término establecido en el Cronograma, no se recibieron observaciones al Informe de Evaluación por parte del Oferente.

DECIDE

PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria Pública No. 1 de 2020 cuyo objeto es: Prestación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada incluido servicios conexos para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, a la empresa LIBERTADORA DE SEGURIDAD LTDA., precisando que el NIT es 860.451.294-3 con una propuesta económica de \$ 1.486.364.132 incluido el IVA y AYS.

SEGUNDO: Publicar en la página WEB de la Entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el **5 de agosto de 2020.**

(Original Firmado)

GENERAL (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA

Gerente General

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Proyectó - Helena Rocio Castro Madrigal – Abg. ARCON

Recomendó - Evaluador Jurídico: Linda Julia Amador Garay

Recomendó - Evaluador Financiero: Jenny Paola Santos Ramírez

Recomendó - Evaluador Técnico: Jorge Ivan Gonzalez Patiño

Revisó - Jefe del Área de Contratación: Janefriend Carolina Ducuara Granados

Revisó - Subgerente Administrativo: Ricardo William Bendeck Acevedo



CO-SC2992-1



SI - CER507703



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 N° 26-54 CAN - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas,
para Colombia entera.

VISITADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COLIMBIA